

**A N E X O**

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCION	SANCION
S/156-2011	DAVID SILVA FERNÁNDEZ	REGLAMENTO (CE) 178/2002 REAL DECRETO 1945/1983	60 EUROS
S/164-2011	LUCAS SANCHEZ ROMERO	REGLAMENTO (CE) 178/2002 REAL DECRETO 1945/1983	60 EUROS

• • •

*ANUNCIO de 8 de noviembre de 2011 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º S/056-2011, en materia de salud pública. (2011083788)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden: de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Extremeño de Salud.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1 de la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Mérida, a 8 de noviembre de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, FRANCISCO JAVIER CHACÓN SÁNCHEZ-MOLINA.

**A N E X O**

EXPEDIENTE	INTERESADO	NORMATIVA INGRINGIDA	RESOLUCION
S/056-2011	JOSE LUIS GÓMEZ ROMERO (BAR LA CUERDA)	LEY 28/2005	SOBRESÉIDO